

En el cantón Junín, a los dieciséis días del mes de Marzo del 2018, siendo aproximadamente las 16h30 en la oficina de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA TRANSGIMATI S.A, ubicada en el Cantón Junín Calle Miguel Boris S/N intersección 10 de Agosto y 8 de Noviembre, se reúnen los señores: HÉCTOR AQUILES MOREIRA HIDROVO e ING.LIGIA CAROLINA VERA VÉLEZ, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden instalarse en Junta General extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de los Balances del ejercicio económico 2017 de parte del Gerente General de la Compañía.

2.- Aprobación del Informe de Comisario.

Preside esta Junta el señor Ing. HÉCTOR AQUILES MOREIRA HIDROVO y como secretario el señor(a) Ing. LIGIA CAROLINA VERA VÉLEZ, se encuentra presente el comisario de la compañía señora Ing. Jessica Virginia Briones Loo.

Una vez constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía se da por instalada la Junta General extraordinaria de accionistas de la compañía.

PUNTO UNO.- Aprobación del Balance del ejercicio económico 2017 de parte del Gerente General de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA TRANSGIMATI S.A.- Interviene el señor(a) LIGA CAROLINA VERA VÉLEZ Gerente General de la compañía quien manifiesta que la compañía de acuerdo a sus posibilidades ha podido desarrollar sus actividades, esperamos que una vez ya regularizados comencemos a operar con el sistema de carga pesada esperando también el próximo período fiscal tengamos mejores alternativas para poder desarrollar nuestra actividad, lamentablemente no hemos avanzado en los objetivos que nos habíamos trazados pero esperamos que para los próximos años la situación cambie por lo que, como accionista apruebo el Informe de Gerente de la compañía no habiendo más que manifestar se pasa al segundo punto del orden del día.

PUNTO DOS. Aprobación del Informe de Comisario.- Interviene la Señora Jessica Virginia Briones Loo Comisario de la Compañía quien manifiesta que del Informe presentado a ustedes señores accionistas, como ustedes verán los balances reflejan la realidad económica de la empresa, dentro de mi Informe se indica que para la elaboración de estos Balances se han tomado en cuenta todos los métodos contables, administrativos además nos indica el comisario sus recomendaciones, sugerencias para llevar a cabo una mejor organización de la compañía además que sean cumplido con todas las normas contables establecidas aplicando los principios contables.

Toma la palabra el accionista Ing. HÉCTOR AQUILES MOREIRA HIDROVO quien manifiesta que en primer lugar debemos aprobar el Informe del Gerente General y del comisario de la compañía y en segundo lugar seguir apoyando la gestión del Gerente General para impulsar todos los proyectos a favor de la compañía para aumentar el rendimiento y obtener mejores resultados.

Esta Junta resuelve la aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA TRANSGIMATI S.A. No habiendo otro punto más que tratar se procede a elaborar el Acta de esta Junta General Extraordinaria de accionistas para dar cumplimiento a lo resuelto en esta sesión.

No habiendo otro punto más que tratar siendo las 17H30 se da por concluida la Junta General de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA TRANSGIMATI S.A

Firman al pie de la presente,

ING. LIGIA CAROLINA VERA VÉLEZ
SECRETARIO



ING. HÉCTOR AQUILES MOREIRA HIDROVO
PRESIDENTE



CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HMH CIA.LTDA., QUE REPOSA EN LOS
LIBROS SOCIALES DE ESTA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITO EN
CASO NECESARIO, Manta, Marzo 30 del 2018.

Ing. Carolina Vera Véliz.

Secretario